

RENDICION DE CUENTAS AÑO 2024

GESTION COMUNITARIA

INTEGRANTES

DARIEN ANTONIO SANTIAGO PEREZ.

MARGARITA SANTANDER DE CHINOME.

LUZ MARINA MOLINA BERMUDEZ.

MARCO TULIO CARVAJAL VALENCIA.

FREDY ANTONIO MONTAGUT.

RAFAEL HUMBERTO BLANCO MARQUEZ.

MARCELA SUSANA MENDEZ SANCHEZ.

RUBEN DARIO MENDOZA BAUTISTA.



LA GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL AÑO 2024 DESARROLLO LAS SIGUIENTES METAS

1. ELABORACION Y APLICACIÓN DE UNA PRUEBA DIAGNOSTICA PARA DETERMINAR NUEVOS ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA
Provincia: Napo de Ecuador
Resolución No. 000024 del 25 de Octubre de 2022
Código: E-I-002
Versión No.: 02
Página 1 de 3

Formato para el reconocimiento y caracterización de estudiantes con discapacidad dirigido a docentes de aula

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ GRADO: _____
NOMBRE DEL DOCENTE: _____ EDAD: _____
NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____
FECHA DE LA APLICACIÓN: _____

OBJETIVO: Identificar estudiantes con posibles dificultades de aprendizaje por una discapacidad, déficit o trastorno.

INSTRUCCIONES: docente de área, responda las siguientes preguntas con SI y NO con una X dependiendo del comportamiento escolar que le brinda al estudiante.

Observar significa mirar con atención y reserva, lo cual implica fijarse, concentrarse, identificar, buscar y encontrar datos. Para ello, es importante detenerse en tres ámbitos fundamentales del desarrollo de los estudiantes, los cuales son el cognoscitivo, psicomotor y psicosocial. Cada uno contiene ciertos indicadores que darán la pauta para la detección de alumnos que presentan necesidades educativas específicas con o sin discapacidad.

NO.	ÁMBITO COGNOSCITIVO	SI	NO
1	Se distrae fácilmente, pierde el interés y la atención en clase.		
2	Se fatiga con rapidez y no mantiene su atención por un periodo prolongado.		
3	Realiza con lentitud sus trabajos escolares.		
4	Muchas veces no puede realizar la actividad solo; necesita de asesoría directa.		
5	Necesitan que le repitan una instrucción varias veces para poder comprenderla.		
6	Deja incompletos sus trabajos escolares.		
7	Requiere apoyo para iniciar, desarrollar o terminar sus trabajos escolares.		
8	Se acerca mucho para observar los objetos; al escribir o leer abre y cierra los ojos rápidamente.		
9	Enfrenta dificultades para distinguir formas y discriminar detalles de una imagen a una distancia corta.		
10	Presenta dificultades significativas en la escritura.		



2. FORTALECER EL PROYECTO DE VIDA COMO UNA HERRAMIENTA MOTIVADORA PARA LA ORIENTACION VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES



3. FORTALECER EL PLAN DE ACCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS QUE PRESENTAN RIESGOS FÍSICOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.



ASPECTOS RELEVANTES



PROHIBICIONES.

- PRESENTARSE AL PLANTEL BAJO EFECTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ESTUPEFACIENTES O CUALQUIER SUSTANCIA ALUCINÓGENA; USARLAS, O DISTRIBUIRLAS, FUMAR O LLEVAR CIGARRILLOS A LA INSTITUCIÓN.
- COMERCIALIZAR ARTÍCULOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA CÓRDOBA”, A MENOS QUE SE TRATE DE ACTIVIDAD COMUNITARIA PROGRAMADA POR LAS DIRECTIVAS O EXISTA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LAS MISMAS.
- SALIR DEL PLANTEL SIN AUTORIZACIÓN DEL DOCENTE DE CLASE O DOCENTE DE DISCIPLINA Y EL VISTO BUENO DEL COORDINADOR O RECTOR.
- HACER USO **INADECUADO DE CELULARES**, IPOD, SMARTPHONE Y CUALQUIER OTRO EQUIPO TECNOLÓGICO **DENTRO DEL SALÓN** DE CLASE U OTRO SITIO QUE INTERFIERA EL NORMAL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE
- SE RECOMIENDA, EVITAR **MANIFESTACIONES AMOROSAS EXAGERADAS** DE NOVIAZGO QUE INTERFIERAN EN EL NORMAL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE LOS EDUCANDOS; DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.
- EMPLEAR **PALABRAS SOECES** DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN.
- REALIZAR CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS DE MANERA IRRESPETUOSAS, UTILIZANDO SITIOS INADECUADOS Y PORTANDO EL UNIFORME DE LA INSTITUCIÓN.
- LA UTILIZACIÓN DE PAREDES, PUERTAS, VENTANAS, PUPITRES, BAÑOS, LIBROS, CARTELERAS Y OTROS ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA **REALIZAR GRAFITIS O ESCRITOS MAL INTENCIONADOS** O FUERA DE TONO.
- LA PERMANENCIA EN SITIOS PÚBLICOS COMO BILLARES, VÍDEO JUEGOS, CANTINAS, **PORTANDO EL UNIFORME** EN LA JORNADA ACADÉMICA Y FUERA DE ELLA.



NORMAS DE CARÁCTER GENERAL DE LOS UNIFORMES

UNIFORMES DE DIARIO HOMBRES.

UNIFORME DE DIARIO MUJERES

ESTUDIANTES DE MEDIA TÉCNICA.



GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES

- **SITUACIONES TIPO I.** CORRESPONDEN A ESTE TIPO LOS CONFLICTOS MANEJADOS INADECUADAMENTE Y AQUELLAS SITUACIONES ESPORÁDICAS QUE INCIDEN NEGATIVAMENTE EN EL CLIMA ESCOLAR, Y QUE EN NINGÚN CASO GENERAN DAÑOS AL CUERPO O A LA SALUD.
- **SITUACIONES TIPO II.** CORRESPONDEN A ESTE TIPO LAS SITUACIONES DE AGRESIÓN ESCOLAR, ACOSO ESCOLAR (BULLYING) Y CIBERACOSO (CIBERBULLYING), QUE NO REVISTAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COMISIÓN DE UN DELITO Y QUE CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
 - ✚ QUE SE PRESENTEN DE MANERA REPETIDA O SISTEMÁTICA.
 - ✚ QUE CAUSEN DAÑOS AL CUERPO O A LA SALUD SIN GENERAR INCAPACIDAD ALGUNA PARA CUALQUIERA DE LOS INVOLUCRADOS.
- **SITUACIONES TIPO III.** CORRESPONDEN A ESTA TIPO LAS SITUACIONES DE AGRESIÓN ESCOLAR QUE SEAN CONSTITUTIVAS DE PRESUNTOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUAL, REFERIDOS EN EL TÍTULO IV DEL LIBRO 11 DE LA LEY 599 DE 2000, O CUANDO CONSTITUYEN CUALQUIER OTRO DELITO ESTABLECIDO EN LA LEY PENAL COLOMBIANA VIGENTE.



PROTOSCOLOS

DESDE EL MANUAL DE CONVIVENCIA

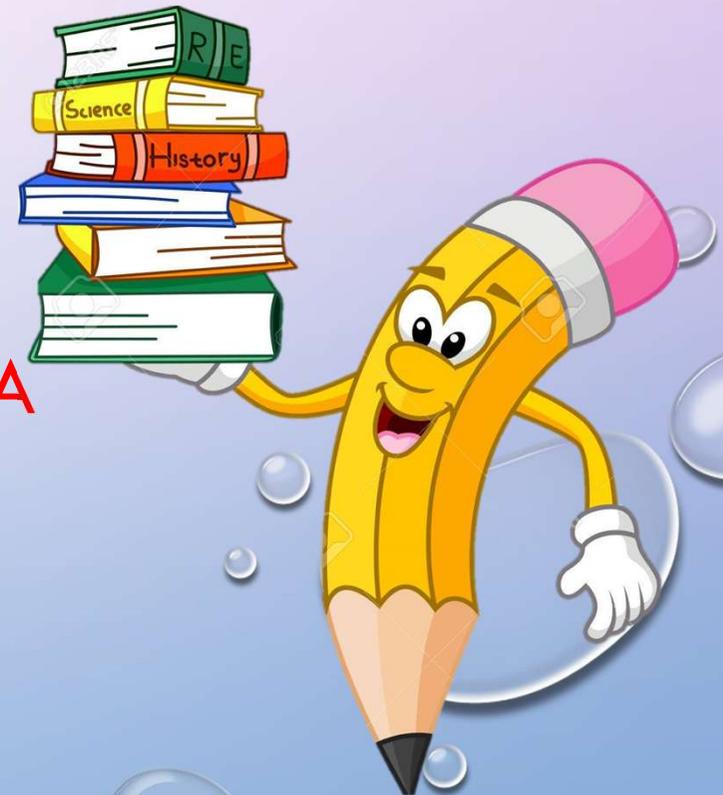


Diagrama Ruta de atención:



Diagrama Conducto regular:



Diagrama protocolo genérico.



GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PROYECTO MAGIA DE LOS COLORES

- ESTE PROYECTO FUNCIONA CON LA AYUDA DE ESTUDIANTES LIDERES QUE SON PREVIAMENTE SELECCIONADOS Y A QUIENES IGUALMENTE, SE LES BRINDA UNA CAPACITACIÓN ANTES DE EMPEZAR A SER MEDIADORES. CABE ACLARAR QUE TODA INTERVENCIÓN ES EN COMPAÑÍA DEL DOCENTE DE AULA Y/O TITULAR



MUCHAS GRACIAS

Equipo conformado por:

YENNY SOLENNY DURAN

MELBA MARIA RICO

JOSE ACEVEDO PEREZ

DARIEN ANTONIO SANTIGO

